

SEÑORES SOCIOS VEGAQUINCHIGUANO CIA.LTDA. AÑO 2019

En el cumplimiento a las disposiciones estatutarias y lo establecido en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de gerencia general y lo someto a vuestra consideración al tenor de los siguientes términos:

A. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL AÑO 2019

1. La situación económica que atraviesa el país ha complicado la situación de la compañía, en estas condiciones resulta muy difícil que el sector empresarial pueda obtener resultados positivos.
2. Las metas fijadas para el año 2019 se han cumplido parcialmente debido a la competencia en el mercado y la dificultad que se presentó en este año para la adquisición de nuevos contratos recurso indispensable para los servicios; sin embargo, cabe indicar que se proyectan nuevas oportunidades de venta para el año siguiente.

B. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA

3. Todas las disposiciones impartidas por la Junta General se han cumplido sin ningún inconveniente.

C. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO

Ámbito Administrativo

4. En lo que respecta a la Administración no se ha presentado ningún hecho relevante en particular y se espera que la administración se mantenga de la misma manera para los siguientes años.

Ámbito Laboral

5. En el ámbito laboral, la empresa no ha realizado mayores cambios, lo único que se ha realizado es una reestructuración de procesos para sobrellevar la difícil situación económica del país.

Ámbito Legal

6. En lo relativo al ámbito legal la empresa no ha tenido ningún hecho significativo en el año 2019.

D. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

7. Los principales problemas que ha enfrentado la compañía ha sido la dificultad para conseguir contratos, pero a pesar de lo complicado se logro, obtener ingresos.
8. Los balances reflejan los ingresos obtenidos , lo cual es producto de una ardua tarea por parte de la gerencia.

CONCILIACION TRIBUTARIA			
CONCEPTO	SUB-CONCEPTOS	VALORES	BASE LEGAL
Utilidad o pérdida contable:		13.357,92	NIIFS
(-) Participación laboral:		-2.003,69	97 / 104 COD. TRABAJO
(+) Gastos NO deducibles locales		881,86	10-14 LRTI 24-35 RALRTI
(=) BASE IMPONIBLE		12.236,10	Definitiva
(=) Impuesto a Renta Causado Corriente		2.691,94	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		8.662,29	

9. La empresa espera mantenerse en iguales condiciones para el siguiente año.

E. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

10. La junta podría acumular las utilidades para de una u otra manera enfrentar la difícil situación, a efectos de resolver lo que la mayoría acuerde.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza en mí depositada y hago votos para que en el futuro la Compañía continúe en crecimiento no solo por el desarrollo nuestro sino por el del país.

Atentamente,



Ing. Rolando Cuamacas
Gerente

Quito, 12 de marzo del 2020